

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONMEMORATIVA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE

Gerard Fullana i Martínez, Portavoz del Grupo Compromis Per Alacant de la Diputación Provincial de Alicante, Javier Gutiérrez Martín, Portavoz del Grupo Ciudadanos de la Diputación Provincial de Alicante, Antonio Alfonso Francés Pérez, Portavoz del Grupo PSPV-PSOE de la Diputación Provincial de Alicante y Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Portavoz del Grupo Popular de la Diputación Provincial de Alicante, en aplicación de los artículos 91.4 y 97 del R.O.F. presentan para su inclusión y debate en el Pleno Ordinario de esta Corporación, la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fecha del 25 de noviembre es ya una fecha popularmente conocida pues se conmemora el denominado Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, proclamado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999 a través de la Resolución 54/134. Una resolución, sin lugar a dudas, clave en la lucha contra la violencia de género pues insta a los gobiernos y a las organizaciones a la promoción y realización de acciones de sensibilización ciudadana al constatar y reconocer, expresamente, que la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Y a este reconocimiento se le suma uno que también es necesario recordar todos los días del año: la violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

En este sentido, cierto es que desde 1999, fecha de la resolución antedicha, hasta la actualidad, hemos asistido a avances normativos cruciales para combatir la violencia de género, pero no es menos cierto que seguimos todavía constatando escenarios de desigualdad y violencia contra las mujeres y las niñas. Una violencia que va adaptando otras formas y se va produciendo en otros contextos, fruto de la sociedad tecnológica y globalizada en la que nos encontramos, y a la que debemos hacer frente con acciones y medidas contundentes.

A fecha 28 de octubre, y según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, un total de 1.071 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas desde el año 2003, y en lo que llevamos de año, 38 en todo el territorio nacional. De todas ellas, cinco de la Comunidad Valenciana. Y junto a ellas, los hijos e hijas que también se ven expuestos a estos entornos de violencia y sus devastadoras consecuencias. Son las víctimas más invisibles, pero afortunadamente ya legalmente considerados como víctimas directas de la violencia de género. Tres menores han sido asesinados este año y 19 han quedado huérfanos.

Y si continuamos con las cifras y atendemos a la última Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019 de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, nos encontramos con un escenario inquietante: del total de mujeres de 16 años o más residentes en España, el 14,2% ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida, esto es, 2.905.489 mujeres. Y concretamente si atendemos a la violencia sexual ya sea en el seno de la pareja o no, el 13,7% manifiestan haber sufrido violencia sexual a lo largo de su vida, es decir, 2.802.914 mujeres. Si a esto le sumamos las edades cada vez más tempranas en las que se están produciendo algunos de estos escenarios de violencia, no podemos en absoluto permanecer impasibles. La prevalencia del acoso sexual o el stalking (acoso reiterado), por ejemplo, entre las mujeres de 16 a 24 años es muy superior a la de las mujeres de más de 25 años.

Este 2020 sin lugar a dudas, está resultando ser un año fuera de toda normalidad. Asistimos a un momento histórico en el que las obligadas medidas de confinamiento impuestas para frenar la COVID-19 han situado en una posición aún más vulnerable a todas aquellas mujeres y menores expuestos a violencia dentro de su entorno familiar. El aislamiento, como uno de los factores clave para alimentar la violencia de género, ha generado y producido situaciones de sometimiento y control dentro de los contextos de convivencia. Según el informe estadístico del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del CGPJ “La violencia de género en 10 indicadores”, durante el primer semestre de 2020, fueron interpuestas 70.723 denuncias, unas 10.000 menos que en el mismo período de 2019. Sin lugar a dudas, el confinamiento ha alimentado la invisibilización y el silencio de cuantiosas situaciones de violencia acaecidas en los hogares.

Muchas han sido las medidas adoptadas desde todas las administraciones públicas, desde el Gobierno Central, pasando por nuestra Comunidad Autónoma y las Entidades Locales, que han puesto en marcha planes de contingencia para extender la protección y salvaguarda de estas mujeres y menores en situación de confinamiento. Y todas ellas muy orientadas a la información y sensibilización de la sociedad civil. La colaboración ciudadana para la detección, protección, acompañamiento y ayuda a mujeres y menores víctimas de violencia de género se ha hecho más que evidente con toda esta situación tan anómala.



Por todo ello, y ante este contexto de futuro incierto en lo que a la situación epidemiológica se refiere, y que afecta de manera especial a las personas más vulnerables en los contextos de violencia de género, mujeres y menores, desde la Diputación de Alicante venimos a adoptar los siguientes **acuerdos**:

1. Reforzar las líneas de apoyo económico a las corporaciones locales de la provincia de Alicante para la puesta en marcha de programas, proyectos y/o actividades encaminados a la prevención y erradicación de la violencia de género, y en especial para el mantenimiento de los servicios municipales de apoyo y asesoramiento jurídico y/o psicológico de mujeres y menores víctimas.
2. Potenciar y fomentar los programas de prevención de la violencia de género en jóvenes haciendo especial hincapié en el fomento del mantenimiento de unas relaciones afectivo sexuales sanas basadas en el respeto y la igualdad.
3. Continuar en la línea de la mejora de la capacitación profesional del personal de los ayuntamientos y mancomunidades de la provincia, adaptándonos a los cambios que se están produciendo y a los nuevos entornos virtuales que nos permiten acercarnos, pero manteniendo las distancias sociales.
4. Promover la puesta en marcha de medidas encaminadas al fomento de las masculinidades igualitarias, la corresponsabilidad doméstica y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
5. Mantener nuestro compromiso y coordinación con el resto de entidades públicas para diseñar estrategias conjuntas que permitan hacer frente de una manera más eficaz y efectiva a la violencia contra mujeres y niñas.
6. Seguir con la línea de la sensibilización ciudadana impulsando campañas de concienciación a través de las plataformas digitales y entornos virtuales que nos permiten llegar a un mayor número de personas.
7. Continuar con la elaboración de estudios e investigaciones de la situación de las políticas de igualdad dentro del ámbito local en la provincia de Alicante al tiempo que recabar información de la situación de la violencia de género y de las mujeres en entornos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual.



8. Instar al Gobierno de la Nación y al Autonómico el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contenidos tanto en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género como en el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machistas, ambos suscritos por esta Diputación provincial.
9. Alentar a las entidades locales de la provincia de Alicante a que continúen desarrollando programas e impulsando servicios y recursos destinados a reducir la brecha de género y las desigualdades entre mujeres y hombres que continúan produciéndose en todos los ámbitos, y en especial en el de las violencias machistas.

EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ

Portavoz Grupo Popular

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ

Portavoz Grupo PSPV-PSOE

JAVIER GUTIÉRREZ MARTÍN

Portavoz Grupo Ciudadanos

GERARD FULLANA I MARTÍNEZ

Portavoz Grupo Compormís Per Alacant

Alicante, a 3 de noviembre de 2020.

